

Censo y Desarrollo Regional en Bolivia

Jorge Alberto Akamine Toledo



Censo y Desarrollo Regional en Bolivia

Abstract

En este trabajo, se aborda la trayectoria de los censos en Bolivia y su relación con el desarrollo regional. Iniciamos con una revisión bibliográfica del concepto y utilidad del censo; mostramos un análisis histórico de los censos de las regiones de América Latina y el Caribe; posterior a ello nos enfocamos en el caso de Bolivia, haciendo un breve recorrido de los censos pasados.

Al trabajar las estadísticas socioeconómicas del país y realizar su respectivo análisis, se evidencia la existencia de un fuerte eje Central compuesto por los Departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz; estos Departamentos y sus zonas metropolitanas, definidas en el artículo 25 de la Ley N° 031/2010 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bóñez”, se han convertido en lugar de atracción poblacional, donde la gente tiene oportunidades de inserción económica y social, dando como resultado el crecimiento demográfico y la dinámica económica de las mismas.

El Desarrollo Regional tiene base en la organización administrativa del Estado mediante la conformación de las Entidades Territoriales Autónomas (Gobernaciones, Municipios, Autonomías Indígenas), en el marco de las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado. Los recursos para la atención de las diferentes competencias están dispuestos por la redistribución del ingreso mediante la coparticipación tributaria y el criterio de población, actualmente establecida en la Ley Marco de Autonomías.

Introducción

Los Censos Nacionales de Población y Vivienda comprenden y conforman el único instrumento estadístico que proporciona datos para las ciudades, áreas geográficas menores y grupos poblacionales pequeños, de ahí que su importancia y utilidad es vital para conocer la situación económico-social de cada rincón de un país.

En la historia de los censos realizados en Bolivia, los diferentes gobiernos levantaron información estadística relacionada con la población y en esa labor lograron establecer resultados que, pese a las deficiencias e imperfecciones, reflejan la evolución y el crecimiento poblacional.

El desarrollo de este trabajo se sustenta principalmente en datos estadísticos generados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de los censos 1976 al 2012, los mismos que permitieron ver las condiciones de bienestar social, calidad de vida y desarrollo económico, a partir de los indicadores económicos y sociales. En este sentido, se puede sostener que las zonas metropolitanas son contextos urbanos de dinamismo económico y atracción poblacional, en la medida que brindan oportunidades de empleo a la gente que vive en dichas ciudades, dadas las condiciones que le permiten situarse como zonas potenciales para el país.

Bolivia se prepara para su Censo de Población y Vivienda (CNPV) número doce, en medio de conflictos, descontentos de parte de los sectores sociales y la coyuntura política polarizada en la que se encuentra el país, que se oponen a la realización del censo en la gestión 2024, el mismo que debió realizarse en la gestión 2022, siguiendo el período de diez años intercensal, aunque el Censo de Población y Vivienda (CNPV) de la gestión 2012 se hizo once años después del último censo realizado en la gestión 2001, y éste, nueve años después del censo realizado en 1992.

Bolivia, ha venido atravesando procesos políticos que generaron cambios económicos y sociales que modificaron las características y distribución de la población en su territorio, modificaciones que podrían ser acentuadas por efectos de la pandemia COVID-19.

En ese contexto existe y existirá una creciente necesidad de información estadística actualizada, referente a población y vivienda, que permita diseñar mejores estrategias en los programas y proyectos de desarrollo social y económico y la actual situación permita contrarrestar el impacto negativo generado por la pandemia COVID-19.

La relación entre Censos y Desarrollo Regional se encuentra justamente en conocer la cantidad de personas que viven en los diferentes Municipios, Departamentos y Autonomías Indígenas para aplicar la redistribución de la Renta Tributaria y otros recursos del Estado, además de la representatividad electoral y la población electoral, y tal vez más importante, tener información actualizada sobre indicadores demográficos, económicos y de vivienda que permitan una mejor planificación del desarrollo desde el nivel Central de Gobierno, pasando por los Gobiernos Autónomos Departamentales hasta los Municipios, Autonomías Indígenas y Universidades.

Antecedentes

Antes de desarrollar el contenido, es importante partir de la definición de lo que significa la palabra censo. Según Vallejo Zamudio,¹ el censo nacional de población es un instrumento estadístico esencial en cualquier país. Es un insumo básico para que tanto el sector público como el privado tengan la información pertinente para diseñar sus políticas de la mejor forma y así alcanzar los objetivos propuestos. Por otra parte, Mazurek² afirma que, el censo es un evento muy peculiar en la vida de una nación que necesita un asentimiento por parte de la población y de la clase política, y una transparencia en su uso: condiciones para que sea un verdadero instrumento de comprensión de la sociedad y de la planificación de su desarrollo. Para (Comisión Económica para América Latina y el

-
- 1 VALLEJO ZAMUDIO, Luis Eudoro: "El censo de 2018 y sus implicaciones en Colombia". *Apuntes del Cenes*, vol. 38, n°. 67, Jan. /June 2019.
 - 2 MAZUREK, Hubert: "Diálogo El censo en Bolivia, una herramienta para el desarrollo". *Tinkazos*, vol. 15, n° 32, pp. 9-31. 2012.

Caribe (CEPAL),³ los censos son la fuente primaria más importante y amplia de información estadística. Dada su periodicidad (cada diez años) es posible comparar los cambios en el tiempo (evolución) y entre países ya que el levantamiento censal se realiza en fechas similares en casi toda América Latina y el Caribe.

En cuanto a la utilidad e importancia del censo, Velasco⁴ indica que el censo debe ser empleado como una información útil para el rediseño de políticas públicas y no debe centrarse solo en la redistribución de los recursos del Estado, pues si bien hay municipios o gobiernos autonómicos que se verán favorecidos por el crecimiento poblacional, también habrá entidades territoriales autónomas que se verán desfavorecidas por este procedimiento. Además, señala que la búsqueda de recursos pasa por optimizar la captación de recursos propios, en particular a través de los cobros de impuestos –en especial para los municipios–, mientras que sugiere que, en aras de una genuina autonomía, la discusión por el pacto fiscal debe desprenderse del mero reparto de recursos presupuestarios y centrarse en el trabajo conjunto entre las entidades territoriales autónomas, cuya descoordinación se puso de manifiesto en la emergencia sanitaria.

Mientras que Rodríguez⁵ señala en dos puntos la importancia del censo: primero, para tener una lectura más cercana de la realidad demográfica, económica, social y cultural⁶ del país, luego de diez años del último Censo. Segundo, porque dicha información servirá para optimizar, en lo económico, la distribución de los recursos públicos entre los nueve Departamentos en función de su densidad poblacional; en lo social, para afinar las políticas y mejorar su impacto; en lo político, redefinir el número de escaños.

3 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL): “Acerca de Censos de población y vivienda”. s/f.

4 VELASCO PORTILLO, Omar: “Censo 2022, autonomías a medias tintas”. *La Razón*, 01 de agosto de 2021 [Suplemento Tiempo Político].

5 RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Gary Antonio: “¿Por qué es importante el Censo de Población y Vivienda del 2022?”. *El Deber*, 25 de julio de 2021.

6 Dentro del aspecto cultural, el censo ayudará también a contar con datos fiables sobre la calidad y condiciones de vida de toda la población en general y de los pueblos indígenas en particular, reconociendo la diversidad lingüística y cultural de los pueblos indígenas y visibilizando las potencialidades culturales de estos pueblos.

Por otra parte, Pereira Morató⁷ afirma que, los resultados censales pueden contribuir a la equidad en la distribución de los ingresos del país mediante asignación de recursos públicos y programas hacia regiones, sectores y grupos específicos de población. Con datos precisos, confiables y desagregados se puede conocer el tamaño, intensidad, la distribución y las características de la población. Esta base es de utilidad para:

- Describir y evaluar determinadas circunstancias/condiciones económicas, sociales y demográficas.
- Realizar comparaciones de ciertos eventos demográficos y sociales para todo o para unidades desagregadas en el tiempo, según ocurrencia censal.
- Realizar seguimiento a ciertos programas específicos como el programa de alfabetización, reducción de la pobreza, objetivos de desarrollo del milenio.

Sin embargo, ¿de dónde proviene la idea de relacionar el censo con el desarrollo regional? En Bolivia, censo y distribución de recursos financieros van de la mano, por lo tanto, a mayor población mayores serán los recursos que le corresponderá a la región. Es por eso que la importancia del censo denota mucho más en la correcta y adecuada elaboración del mismo, de modo que al ser ejecutado no ocasione los mismos problemas que surgieron en el Censo de Población y Vivienda 2012. La cartografía fue inconclusa e improvisada, trayendo como efecto la omisión de la población en lugares, viviendas y hogares no tomados en cuenta.

Las autoridades gubernamentales admitieron en su momento que, en 314 de los 339 municipios, existieron problemas debido a la falta de delimitación de sus territorios, de larga data, y reconocieron la urgencia de contar con una ley al respecto para evitar conflictos similares a los que se han registrado por la disputa de zonas agrícolas, mineras y de recursos naturales. Como bolivianos, esperamos

7 PEREIRA MORATÓ, René: "Censo y políticas de población para el desarrollo y la transformación productiva". *Tinkazos*, vol. 15, N° 32, pp. 75-87, 2012.

que este y otros problemas del pasado no se repitan en el próximo Censo de Población y Vivienda.

El Artículo 298 de la Constitución Política del Estado establece como competencia privativa del nivel central del Estado la realización de Censos Oficiales. El Artículo 7 de la Ley N° 1405 del 1 de noviembre del 2021, establece que el Instituto Nacional de Estadísticas tiene la atribución de realizar los censos oficiales, en el marco de la competencia privativa del nivel central del Estado establecida en el numeral 16 del Parágrafo I del Artículo 298 de la Constitución Política del Estado.

El Desarrollo Regional en Bolivia comienza a sustentarse en la distribución de los recursos mediante la descentralización de los mismos, en 1986 mediante la Ley N° 843 se estableció la forma de coparticipación de los impuestos provenientes de la Renta Interna y Renta Aduanera de la siguiente manera: el 75,0 % para el Gobierno Central, el 10,0 % para las Municipalidades, el 5,0 % para las Universidades y el 10,0 % para los Departamentos (administrados por las Corporaciones Regionales de Desarrollo).

Los Ingresos Nacionales a los que hace referencia la Ley N° 1551 (Ley de Participación Popular) están sujetos a un régimen de coparticipación que establece alícuotas de la siguiente magnitud: el 75,0 % para el Tesoro General de la Nación, el 20,0 % para los Gobiernos Municipales y el 5,0 % para las Universidades a partir de 1994.

Adicionalmente Ley N° 1551 en su artículo 24° reglamentaba de forma clara y puntual que a partir del Censo a efectuarse el año 2000, la información relativa a población, sería obtenida cada cinco años de la encuesta demográfica intercensal levantada por el Instituto Nacional de Estadística, y por los Censos nacionales que se efectuarían obligatoriamente cada diez años. (La Ley N° 1551 fue abrogada mediante la Ley N° 031/2010).

Una vez definido el concepto y utilidad del censo, pasamos a desarrollar el contenido, con una descripción que irá de lo General a lo particular, es decir desde una perspectiva mundial y luego centrándonos en Bolivia.

Desarrollo

1. Contexto mundial

Los países de América Latina y Caribe presentan cierta regularidad en la realización de los censos y han sido capaces de hacer por lo menos cinco censos en los últimos 70 años (a excepción de Haití que hizo cuatro). En el cuadro 1 se muestra el análisis histórico de los censos en la región. Unos seis países tenían previsto hacer un censo en 2020 para mantener la regularidad histórica de realizar censos en años terminados en dígito 0. Sin embargo, solo Aruba y México pudieron hacerlos.⁸ Se puede destacar a países como Brasil, Panamá y México, entre otros, por su impecable planificación Censal, basada en la aplicación de la recomendación de llevar adelante los Censos en años terminados en cero (Ver Cuadro 1).

8 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL): *Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe 2021. Los censos de población y vivienda de la ronda de 2020 en América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia: panorama regional y desafíos urgentes*. Observatorio Demográfico América Latina y el Caribe No. 22, 2022.

Cuadro N° 1
América Latina y el Caribe (38 países y territorios): años censales,
ronda de 1950 a ronda de 2020

Países/territorios	Rondas censales									
	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2020		
América Latina										
Argentina	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010			
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1950		1976		1992	2001	2012			
Brasil	1950	1960	1970	1980	1991	2000	2010			
Chile	1952	1960	1970	1982	1992	2002	2012	2017		
Colombia	1951	1964	1973		1985,1993		2005	2018		
Costa Rica	1950	1963	1973	1984		2000	2011			
Cuba	1953		1970	1981		2002	2012			
Ecuador	1950	1962	1974	1982	1990	2001	2010			
El Salvador	1950	1961	1971		1992		2007			
Guatemala	1950	1964	1973	1981	1994	2002		2018		
Haití	1950		1971	1982		2003				
Honduras	1950	1961	1974		1988	2001	2013	2020		
México	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010			
Nicaragua	1950	1963	1971			1995	2005			
Panamá	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010			
Paraguay	1950	1962	1972	1982	1992	2002	2012			
Perú		1961	1972	1981	1993		2007	2017		
República Dominicana	1950	1960	1970	1981	1993	2002	2010			
Uruguay		1963		1975	1985	1996	2011			
Venezuela (República Bolivariana de)	1950	1961	1971	1981	1990	2001	2011			

Cuadro N° 1 (cont.)

Países/territorios	Rondas censales									
	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2020		
El Caribe										
Antigua y Barbuda	1946	1960	1970		1991	2001	2011			
Aruba		1960	1972	1981	1991	2000	2010	2020		
Bahamas	1953	1963	1970	1980	1990	2000	2010			
Bárbados	1946	1960	1970	1980	1990	2000	2010			
Bélice	1946	1960	1970	1980	1991	2000	2010			
Curacao		1960	1972	1981	1992	2001	2011			
Guadalupe		1961, 1967	1974	1982	1990	1999	2006	2015		
Guayana Francesa	1954	1961	1974	1982	1990	1999	2008	2016		
Granada	1946	1960	1970	1981	1991	2001	2011			
Guyana	1946	1960	1970	1980	1991	2002	2012			
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010			
Jamaica		1960	1970	1982	1991	2001	2011			
Martinica	1954	1961, 1967	1974	1982	1990	1999	2006	2015		
Puerto Rico	1950	1960	1970	1980	1990		2005, 2010			
San Vicente y las Granadinas	1945	1960	1970	1980	1991	2001	2012			
Santa Lucía	1946	1960	1970	1980	1991	2001	2010			
Suriname	1950	1964	1972	1980		2003	2012			
Trinidad y Tabago	1946	1960	1970	1980	1990	2000	2011			

Fuente: COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL); "Censos de población y vivienda: calendario desde la ronda de 1950": s/f. <https://www.cepal.org/es/temas/censos-poblacion-vivienda/censos-poblacion-vivienda-calendario-la-ronda-1950-y-division-de-poblacion-de-las-naciones-unidas> (UNDP); *Population Data Catalog and Data Archive Web*. <https://population.un.org/DataArchiveWeb/index.html>.

2. *El caso del Estado Plurinacional de Bolivia*

A lo largo de la historia, Bolivia ha tenido hasta el momento once censos. Los dos primeros se realizaron durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz: en 1831, se registró 1.088.768 personas, mientras que el de 1835 empadronó 1.060.777. Estos censos se realizaron antes de que se gobernara en el marco de la Confederación Peruano-boliviana. Durante el resto del siglo XIX, se hicieron cinco censos de población; a los ya mencionados, se suman el censo de 1845, en el que se registraron 1.378.896 habitantes; en 1854, se alcanzó 2.326.126; mientras que, en el censo de 1882, a poco de haber culminado la Guerra del Pacífico con el subsecuente desmembramiento territorial, el registro de población alcanzó 1.172.156 habitantes, en el que también se evidenciaba un decrecimiento demográfico. En el siglo XX, se realizaron cuatro censos: en 1900, cuando se empadronó 1.766.451 personas; en 1950, cuando se contabilizaron 2.704.165 habitantes; en el de 1976 fueron 4.613.419 bolivianos; mientras en el año 1992 se registraron 6.420.792. En lo que va del siglo XXI, ya se han realizado dos censos: el del 2001, cuando se llegó a 8.274.325 habitantes y el Censo del 2012, cuando se registró 10.059.856 personas.⁹ Cabe mencionar que desde el año 1992 hay el compromiso de realizar un censo de población y vivienda cada diez años, por lo que ya se había emitido el Decreto Supremo N° 4546¹⁰ para que el siguiente censo, que vendría a ser el décimo segundo, se realice el 16 de noviembre del 2022.¹¹

Sin embargo, el Gobierno Nacional y el Consejo Nacional de Autonomías¹² en fecha 13 de julio de 2022, según el numeral 3ro.

9 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): *Censo de Población y Vivienda 2012 Bolivia: características de la población*. 2015.

10 El Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4546, de 21 de julio de 2021, declaraba prioridad nacional la realización del Censo de Población y Vivienda 2022 en todas sus etapas, debiendo las autoridades públicas y privadas, instituciones, organizaciones y población en general, prestar su apoyo y participar en su realización.

11 PERALES MIRANDA, Víctor Hugo; PÁRRAGA GUACHALLA, Marcelo Gonzalo y USNAYO SIRPA, Jhosep Luis: "Censo en Bolivia: apuntes para la construcción de un indicador de multilocalidad". *Temas sociales*, N° 49, pp. 138-165, 2021.

12 De acuerdo con la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, el Consejo Nacional de Autonomías es una instancia permanente de coordinación, consulta, deliberación, proposición y concertación entre el gobierno y las entidades territoriales autónomas.

de la Resolución N° 13 del Consejo Nacional de Autonomías, resolvió: «Los miembros del Consejo Nacional de Autonomías recomiendan al Gobierno Nacional tomar las medidas de ajuste necesarias al calendario censal, para garantizar que la información obtenida del mismo responda a los más altos niveles de calidad, proponiendo como fecha de realización entre mayo y junio del año 2024, y que la misma se efectúe en fin de semana». Las recomendaciones del Consejo Nacional de Autonomías, fueron plasmadas de forma inmediata en el Decreto Supremo N° 4760 de fecha 14 de julio de 2022, postergando la realización del Censo hasta mayo o junio del año 2024.

Los resultados del CNPV del 2001 mostraron la predominancia urbana del país (62,0 %); no obstante, los ejercicios de la planificación se mueven sobre un imaginario de país rural, deformando la realidad actual. Incluso la Constitución Política del Estado Plurinacional presenta un vacío inaceptable respecto al proceso urbano emergente y al actual despoblamiento rural.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística,¹³ de los 8.274.325 habitantes empadronados en el censo 2001: 5.165.882 vivían en el área urbana y 3.108.443 en el área rural. Respecto a 1992, la población de Bolivia aumentó en 1.471.036 habitantes en el área urbana y de 382.497 personas en el área rural.

En la gestión 2012, Bolivia realizó su décimo primer Censo de Población y quinto de Vivienda (CNPV), el cual fue marcado por acontecimientos pocos favorables, que derivaron en conflictos de territorios y recolección de información incompleta, esto como consecuencia de una cartografía mal elaborada, la falta de coordinación de las instituciones encargadas y poco compromiso de las autoridades de dicha gestión.

En palabras de Pereira Morató,¹⁴ un adecuado proceso de actualización cartográfica reclama tres etapas: fotografías aéreas, imágenes satelitales y trabajo de campo. La cartografía para el CNPV 2012 fue principalmente de gabinete. Se nutrió principalmente de imá-

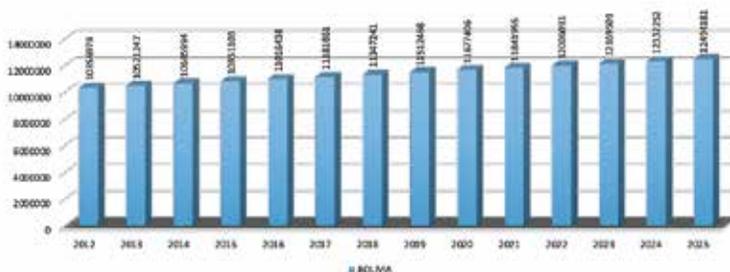
13 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, Bolivia: Distribución de la población*. 31 de mayo de 2004.

14 PEREIRA MORATÓ, René: "El censo fue un fracaso". *Temas sociales*, N°. 35, julio 2014.

genes satelitales y mapas de referencia digitales provenientes de la cartografía del año 2001 y se complementó esta información con imágenes del Google Earth, con licencias adquiridas. No se hizo un trabajo de campo que exhaustivamente verificará la existencia de comunidades, viviendas y hogares. Al no haber realizado un relevamiento de la totalidad de las viviendas y hogares no se pudo determinar con precisión el número de boletas censales necesarias para el operativo. Por lo tanto, la inadecuación de imágenes (fuentes secundarias) con la realidad (fuente primaria) trajo como efecto varios errores de cobertura.

Para el año 2022, el INE proyectó una población total de 12.006.031 habitantes a nivel nacional, mientras que para el 2023 se estima una población de 12.169.501 habitantes, lo cual representa un crecimiento del 1,4 %.

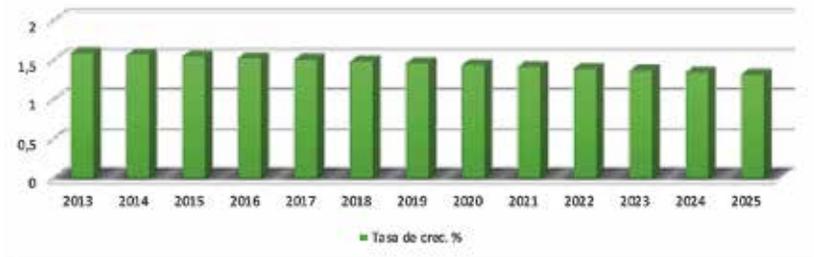
Gráfico N° 1
Bolivia: Población estimada y proyectada, según año, 2012-2025



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Si observamos el Gráfico 2 vemos que la tasa de crecimiento es positiva, pero, cada vez menor, es así que el crecimiento de la población al 2025 es igual al 1,3 % respecto al 2024, mientras que en la gestión 2013 presentaba una tasa de crecimiento del 1,6 %, respecto al 2012.

Gráfico N° 2
Bolivia: Tasa de crecimiento de la población estimada y proyectada, según año, 2013-2025 (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Cuadro N° 2

Bolivia: Población empadronada, por Censos de Población (1831-1900) y por Censos de Población y Vivienda (1950-2012), según departamento, período 1831-2012

Dpto.	CENSO										
	1831	1835	1845	1854	1882 ^(a)	1900 ^(b)	1950	1976 ^(c)	1992	2001	2012
Bolivia	1.088.768	1.060.777	1.378.896	2.326.126	1.172.156	1.766.451	2.704.165	4.613.419	6.420.792	8.274.325	10.059.856
Chuquisaca	112.590	94.990	156.041	349.119	123.347	204.434	260.479	358.488	453.756	531.522	581.347
La Paz	348.142	373.587	412.867	593.779	346.139	445.616	854.079	1.465.370	1.900.786	2.349.885	2.719.344
Cochabamba	226.727	162.401	279.048	382.919	166.760	328.163	452.145	720.831	1.110.205	1.455.711	1.762.761
Oruro	84.100	111.000	95.324	91.751	111.372	86.081	192.356	310.409	340.114	392.451	494.587
Potosí	192.155	226.320	243.263	254.728	237.755	325.615	509.087	657.533	645.889	709.013	828.093
Tarija	36.215	32.975	63.800	277.724	62.854	102.887	103.441	187.204	291.407	391.226	483.518
Santa Cruz	43.775	54.381	75.627	255.599	97.185	209.592	244.658	710.724	1.364.389	2.029.471	2.657.762
Beni	41.228		48.406	114.922	16.744	32.180	71.636	168.367	276.174	362.521	422.008
Pando ⁽¹⁾							16.284	34.493	38.072	52.525	110.436
Litoral ⁽²⁾	3.836		4.520	5.585							
Territorio Nacional de Colonias ⁽³⁾						31.883					

Fuente: DALENCE, José María: *Bosquejo Estadístico de Bolivia*. Imprenta de Sucre, 1851. Reedicción Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia y Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Edición Facsimilar, 2013. https://www.archivoybibliotecanacionales.org.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=176:catalogo36&catid=12:catalogosabmb&Itemid=332. / Censos de Población. República de Bolivia - Dirección Nacional de Estadística, diciembre 1937. / Censo General de la Población de la República de Bolivia 1900, Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, Tomo I, ed. Canelas-Cochabamba, 1973, Pág.21. / Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Hacienda y Estadística, Censo Demográfico, 1950. / Instituto Nacional de Estadística, censos de 1976, 1992, 2001 y 2012. / ^(a) Período 1866 - 1880, pérdidas territoriales con Brasil y Chile. / ^(b) Decreto del 5 de diciembre de 1902. Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, Censo General de la Población de la República de Bolivia 1900, Tomo I, ed. Canelas-Cochabamba, 1973, Pág.21. / ^(c) La información de 1976 corresponde a la base de datos del Sistema Digital 2020. / ⁽¹⁾ El departamento de Pando fue creado el 24 de septiembre de 1938. / ⁽²⁾ Litoral, territorio usurpado por Chile. / ⁽³⁾ La población del Territorio Nacional de Colonias hasta 1835 se encontraba bajo la jurisdicción del departamento de Santa Cruz. De 1845 a 1900 estaba comprendida en Beni y para el Censo de 1900 se la consideró independiente.

En el período intercensal 1976-2012, la población masculina era mayor que la femenina en el grupo de edad de 0 a 19 años de manera invariable en todos los departamentos. Excepto en el censo de 1976, en el grupo de 12 a 19 años en Chuquisaca se registró el 101,4 % y en Potosí el 100,9 %, lo que vale decir que en esos departamentos había más mujeres que hombres. Similar situación se presentaba en el censo de 1992 en Chuquisaca con el 101,9 %, La Paz con el 101,3 %, Cochabamba con el 101,1 % y Potosí con el 100,1 %.

En el mismo período, el índice de feminidad se revirtió a partir de los 20 años de edad, es decir que había más mujeres que hombres en todos los departamentos, menos en Beni y Pando. Se destacaba que, en estos dos departamentos, en todos los tramos de edad, la población masculina era mayor que la femenina, como consecuencia de la estructura económica de estos departamentos que hacía que fueran atractivos para migrantes internos.

Cuadro N° 3

Bolivia: Tasas de migración de la población de 5 años o más de edad, según departamento y sexo, censos 2001 y 2012
(En cifras)

Depto. y sexo	2001			2012		
	Población	Saldo Migratorio	Tasa de migración neta	Población	Saldo Migratorio	Tasa de migración neta
TOTAL	7.105.591	0,0	0,0	8.834.479	0,0	0,0
Mujer	3.588.798	0,0	0,0	4.443.053	0,0	0,0
Hombre	3.516.793	0,0	0,0	4.391.426	0,0	0,0
Chuquisaca	452.188	-14.412	-3,2	509.553	-14.482	-2,8
Mujer	231.718	-8.217	3,5	260.012	-7.616	-2,9
Hombre	220.470	-6.195	2,8	249.541	-6.866	-2,8
La Paz	2.054.904	-32.170	1,6	2.436.168	-28.925	-1,2
Mujer	1.043.244	-14.468	1,4	1.236.702	-12.666	-1,0
Hombre	1.011.660	-17.702	1,7	1.199.466	-16.259	-2,8

Cuadro N° 3 (cont.)

Depto. y sexo	2001			2012		
	Población	Saldo Migratorio	Tasa de migración neta	Población	Saldo Migratorio	Tasa de migración neta
Mujer	635.098	9.119	1,4	786.956	6.858	0,9
Hombre	608.756	5.586	0,9	758.120	3.571	0,5
Oruro	345.658	-15.672	-4,5	434.391	-340	-0,1
Mujer	175.143	-8.736	-5,0	220.231	-287	-0,1
Hombre	170.515	-6.936	-4,1	214.160	-53,0	0,0
Potosí	609.144	-46.693	-7,7	718.275	-25.835	-3,6
Mujer	314.560	-23.964	-7,6	364.563	-14.058	-3,9
Hombre	294.584	-22.729	7,7	353.712	-11.777	-3,3
Tarija	331.213	11.732	3,5	423.416	8.487	2,0
Mujer	168.143	5.293	3,1	213.917	3.411	1,6
Hombre	163.070	6.439	3,9	209.499	5.076	2,4
Santa Cruz	1.719.778	91.271	5,3	2.310.060	51.077	2,2
Mujer	855.003	46.803	5,5	1.141.602	25.939	2,3
Hombre	864.775	44.468	5,1	1.168.458	25.138	2,2
Beni	306.656	-13.197	-4,3	363.956	-13.471	-3,7
Mujer	146.872	-7.530	-5,1	176.420	-6.713	-3,8
Hombre	159.784	-5.667	-3,5	187.536	-6.758	-3,6
Pando	42.196	4.436	10,5	93.584	13.060	14,0
Mujer	19.017	1.700	8,9	42.650	5.132	12,0
Hombre	23.179	2.736	11,8	50.934	7.928	15,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). No incluye personas que residen habitualmente en el exterior.

Según datos del período intercensal 2001-2012, los departamentos que expulsaban población femenina y masculina en diferente magnitud, pero de manera constante, eran: Chuquisaca, La Paz, Oruro y Potosí. Los departamentos que expulsaban más población masculina con relación a la población femenina eran: La Paz, Potosí y Beni. Según el Censo 2012, Oruro presentaba una tasa de migración neta de la población masculina del 0,0 %, es decir, existía un equilibrio

en el volumen de hombres emigrantes e inmigrantes. Los departamentos que eran receptores de población femenina y masculina eran: Cochabamba, Tarija, Santa Cruz y Pando. El departamento con las mayores tasas de migración neta de la población masculina y femenina era Pando, según el Censo 2012.

Cuadro N° 4

Bolivia: Tasa de alfabetismo de la población de 15 años o más de edad por sexo, según área, censos 1976, 1992, 2001 y 2012 (En porcentaje)

Censos y Área	Total	Mujer	Hombre	Brecha
1976	63,0	51,2	75,7	(24,5)
Urbano	84,8	76,8	93,8	(17,0)
Rural	46,9	31,7	62,8	(31,1)
1992	80,0	72,3	88,2	(15,8)
Urbano	91,1	86,5	96,2	(9,8)
Rural	63,5	50,1	76,9	(26,8)
2001	86,7	80,7	93,1	(12,4)
Urbano	93,6	90,0	97,5	(7,5)
Rural	74,2	62,1	85,6	(23,5)
2012	94,9	92,3	97,6	(5,2)
Urbano	97,3	95,8	99,0	(3,1)
Rural	89,7	84,0	94,8	(10,8)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). No incluye personas que residen habitualmente en el exterior.

En 1976, la brecha de alfabetismo entre mujeres y hombres del área urbana era de 17,0 puntos porcentuales; en 1992 bajó a 9,8 puntos porcentuales; en 2001 descendió a 7,5 puntos porcentuales y en 2012 cayó a 3,1 puntos porcentuales, cerrando la magnitud de la brecha que aún es desfavorable para las mujeres.

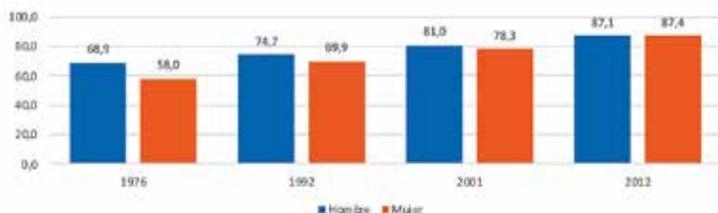
Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE)¹⁵ en el Censo de Población y Vivienda (CNPV) de la gestión 2012, el grupo de edad de 15 años y más, las mujeres alfabetas del área rural llegaban al 84,0 %, mientras que las mujeres alfabetas del área

15 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): *Estadísticas con enfoque de género. Censos 1976, 1992, 2001, 2012*. Instituto Nacional de Estadística (INE), La Paz, noviembre de 2016.

urbana representaban el 95,8 %. El alfabetismo entre áreas urbana y rural mostraba diferencias: por cada 100 habitantes del área urbana, 95 eran mujeres alfabetas y 99 hombres alfabetos; en el área rural, de cada 100 habitantes, 84 eran mujeres alfabetas y 95, hombres alfabetos.

Gráfico N° 3

Bolivia: Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años de edad por sexo, censos 1976, 1992, 2001 y 2012 (En porcentaje)

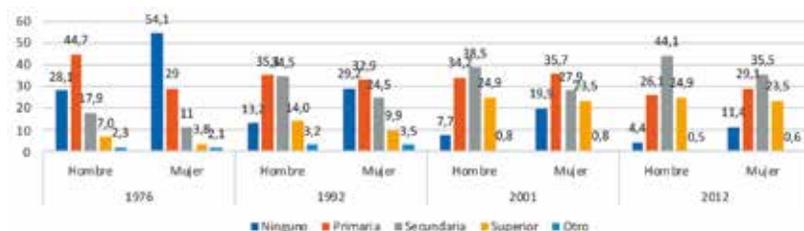


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). No incluye personas que residen habitualmente en el exterior.

Los datos estadísticos muestran una progresiva tendencia al incremento de la asistencia escolar de la población de 6 a 19 años para ambos sexos. En el período intercensal 1976-2001, la tasa de asistencia escolar se inclinaba a favor de los hombres: en 1976, hombres el 68,9 % y mujeres el 58,0 %; en 1992, hombres el 74,7 % y mujeres el 69,9 %; en 2001, hombres el 81,0 % y mujeres el 78,3 %. Este comportamiento se revirtió en 2012: hombres el 87,1 % y mujeres el 87,4 %.

Gráfico N° 4

Bolivia: Población de 19 años o más de edad por sexo, según nivel de instrucción alcanzado, censos 1976, 1992, 2001 y 2012 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). No incluye personas que residen habitualmente en el exterior.

En general, Bolivia ha mejorado sus indicadores en educación y, en particular, en el nivel de instrucción alcanzado por la población de 19 años o más. En el período intercensal 1976-2012 se presenta la evolución registrada para mujeres y hombres.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística:¹⁶

- Según el censo de 1976, más de la mitad de las mujeres (el 54,1 %) no había alcanzado ningún nivel de instrucción, pero en 2012, el porcentaje bajó al 11,4 %. En otras palabras, cerca del 90,0 % de las mujeres logró alcanzar algún nivel de instrucción.
- Es muy clara la tendencia de las mujeres a aumentar progresivamente su nivel de instrucción, según se registra en cada uno de los censos analizados.
- Los hombres continuamente han alcanzado un nivel de instrucción superior al de las mujeres. Sin embargo, un número mayor de mujeres se ha ido incorporando a la educación del nivel secundario y superior.

Con el objetivo de categorizar con mayor detalle los municipios con mayores carencias de servicios sociales básicos, Andersen & Branisa¹⁷ ordenaron todos los municipios en función al número de personas/hogares con carencias y luego determinaron los 10 municipios con más personas/hogares en cada carencia relevante: i) agua potable, ii) electricidad, iii) saneamiento básico, iv) recolección de basura, v) Internet, vi) niños 6-19 años que no están en la escuela, vii) partos no atendidos por año y viii) embarazos adolescentes por año.

En este sentido, el municipio de La Paz está entre los 10 municipios con más carencias en 8 de las dimensiones relevantes y el municipio de Santa Cruz está entre los 10 municipios con más carencias en 6 de las dimensiones relevantes.

16 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): *Estadísticas con enfoque de género. Censos 1976, 1992, 2001, 2012*. Instituto Nacional de Estadística (INE), La Paz, noviembre de 2016.

17 ANDERSEN, Lykke Eg; BRANISA, Boris y CANELAS, Stefano: *Introducción al ABC del desarrollo en Bolivia*. Fundación INESAD, La Paz, 2016.

Cuadro N° 5
Bolivia: Municipios con más personas/hogares que carecen de servicios sociales básicos que carecen de servicios sociales básicos, 2012

Municipios (N° de dimensiones con más hogares/ sin agua potable los servicios)	Hogares sin agua potable	Hogares sin electricidad	Hogares sin saneamiento básico	Hogares sin recolección de basura	Hogares sin internet	Niños 6-19 años que no están en la escuela	Partos no atendidos por año ⁽¹⁾	Embarazos adolescentes por año ⁽¹⁾
El Alto (8)	11.115	20.657	83.112	44.030	242.486	38.475	3.111	1.936
CBBA (8)	56.026	6.779	64.392	17.850	144.976	22.231	951	1.567
SCZ (6)			174.502	24.554	276.129	37.881	1.303	5.190
La Paz (6)	10.056		20.287		175.354	32.172	624	1.135
Sacaba (5)	11.139		19.909	15.934	42.074	9.905		
Oruro (5)			23.437		67.014	15.259	468	619
Sucre (5)				19.429	58.403	6.928	360	701
Villa Tunari (3)	16.440	14.844		23.655				
Riberalta (3)	15.629					8.702		611
Viacha (3)	6.755	5.747	15.935					
Puerto Villarroel (3)	6.869	7.269		14.191				
La Asunta (3)	7.950	8.384					442	
Tarija (3)					46.962	10.807		552
Potosí (3)					45.908	7.822		621
Trinidad (2)	8.183		16.693					

Cuadro N° 5 (cont.)

Municipios (N° de dimensiones con más hogares/personas que carecen de los servicios)	Hogares sin agua potable	Hogares sin electricidad	Hogares sin saneamiento básico	Hogares sin recolección de basura	Hogares sin internet	Niños 6-19 años que no están en la escuela	Partos no atendidos por año ⁽¹⁾	Embarazos adolescentes por año ⁽¹⁾
Caranavi (2)		6.749		12.463				
Yapacani (2)		5.873		11.972				
San Pedro de Buena V. (2)		6.413					357	
Warnes (2)			15.549					552
Entre Ríos (1)		5.876						
La Guardia (1)			18.917					
Achacachi (1)				13.378				
Quillacollo (1)					32.280			
Colquechaca (1)							384	

Fuente: Estimaciones de la Fundación INESAD en base a información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

⁽¹⁾ Promedio anual de los cinco años anteriores al censo.

Pobreza en Bolivia

Cuadro N° 6

Bolivia: Población con necesidades básicas insatisfechas y variación anual, censos de 1976, 1992, 2001 y 2012 (En porcentaje y puntos porcentuales: p.p.)

DEPARTAMENTO	CENSOS				VARIACIÓN PROMEDIO ANUAL ⁽¹⁾ p.p.		
	1976	1992	2001	2012	1992-2001	1992-2012	2001-2012
BOLIVIA	85,5	70,9	58,6	44,9	-1,3	-1,3	-1,2
Chuquisaca	90,5	79,8	70,1	54,5	-1,0	-1,2	-1,4
La Paz	83,2	71,1	66,2	46,3	-0,5	-1,2	-1,8
Cochabamba	85,1	71,1	55,0	45,5	-1,7	-1,3	-0,8
Oruro	84,5	70,2	67,8	47,0	-0,3	-1,1	-1,9
Potosí	92,8	80,5	79,7	59,7	-0,1	-1,0	-1,8
Tarija	87,0	69,2	50,8	34,6	-2,0	-1,7	-1,4
Santa Cruz	79,2	60,5	38,0	35,5	-2,4	-1,2	-0,2
Beni	91,4	81,0	76,0	56,4	-0,5	-1,2	-1,7
Pando	96,4	83,8	72,4	58,8	-1,2	-1,2	(1,2)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

⁽¹⁾ Para el cálculo de la variación promedio anual entre 1992 y 2001, el período intercensal es de 9 años, 3 meses y 5 días. De 1992-2012 es de 20 años, 3 meses y 2 días. Para 2001-2012, el período es de 11 años, 2 meses y 21 días.

A lo largo de los años, Bolivia ha experimentado importantes reducciones en el nivel de pobreza, en la gestión 1976 el nivel de pobreza llegaba al 85,5 %, mientras que en el censo 2012 los datos reflejaban un nivel de pobreza del 44,9 %. Por departamento, Oruro, La Paz y Potosí registraron decrecimientos superiores al 1,8 %, en el periodo 2001-2012, siendo los departamentos que mostraron mayor reducción en este indicador social.

1.1. **Desarrollo Regional y Local**

La base del desarrollo de un país debe recaer en el empoderamiento de los gobiernos locales (desarrollo a nivel Departamental, Municipal y Autonomías Indígenas). El fortalecimiento de los espacios y territorios en los niveles Departamental, Municipal y Autonomías Indígenas se debe plasmar con una redistribución equitativa de los recursos del Estado mediante un Pacto Fiscal, para la aplicación de una verdadera autonomía bajo los principios de equidad en la distribución de recursos, competencias, capacidad de decisión y acción.

Entonces debemos vincular el Desarrollo Regional y local al proceso de descentralización, que en la región ha tomado relevancia debido a las debilidades institucionales de los gobiernos centrales para responder a las necesidades de servicios públicos (salud, educación, infraestructura, seguridad ciudadana), una distribución equitativa de recursos y por las demandas de la población por sistemas más democráticos e inclusivos y de una mayor participación ciudadana en el desarrollo de dichas áreas.

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”¹⁸ en su disposición transitoria décima séptima, numeral II establece que *«en un plazo no mayor a seis (6) meses después de publicados los resultados oficiales del próximo Censo Nacional de Población y Vivienda, la propuesta técnica sobre el pacto fiscal deberá ser presentada al Consejo Nacional de Autonomías a fin de desarrollar un proceso de concertación nacional y regional como paso previo a cualquier tratamiento por las vías legislativas que corresponden»*. Hasta la fecha no se reconfiguró la redistribución de recursos económicos sobre la base de competencias dictadas en la CPE.¹⁹

Al hablar de una redistribución equitativa de recursos en Bolivia nos referimos de manera objetiva al modelo de coparticipación actual que se puso en vigencia con la promulgación de la Ley N° 843 de Reforma del Sistema Tributario Boliviano, de 20 de mayo de 1986, la misma que continúa vigente pero con ciertas modificaciones rea-

18 Ley N° 031 de 19 de Julio de 2010.

19 Constitución Política del Estado, 2009.

lizadas en el 2020, la cual define un régimen de transferencias que denota un avance muy importante en el proceso de descentralización al distribuir los ingresos tributarios entre el Gobierno Central, los departamentos, las municipalidades y las universidades, bajo el criterio de domicilio fiscal. Este modelo pasó por una serie de ajustes conforme el avance del proceso de descentralización administrativa y la asignación de competencias a los distintos niveles de gobierno, tal es el caso de la Ley N° 1551 de Participación Popular²⁰, cuyos aspectos más importantes lo constituyen la municipalización del país, la transferencia masiva de competencias a los gobiernos municipales y la modificación en el sistema de distribución de recursos provenientes de tributos para los municipios y departamentos.

A partir de la aprobación de la Ley N° 843 de 1986²¹, se presenta todo un proceso de evolución del sistema de coparticipación de ingresos, el cual sufrió una última modificación a partir de la aplicación de la Constitución Política del Estado y la aprobación de normas establecidas por esta Ley Fundamental y, principalmente, por la Ley Marco de Autonomía y Descentralización, la cual da lugar a la configuración de un nuevo marco de distribución de recursos basados en la aplicación de competencias y facultades constitucionales referidas a la potestad tributaria y competencias en materia de tributos.

-
- 20 Establece el principio de *distribución igualitaria por habitante*, de los recursos de coparticipación tributaria asignados y transferidos a los Departamentos, a través de los municipios y universidades correspondientes, buscando corregir los desequilibrios históricos existentes entre las áreas urbanas y rurales.
- 21 La Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986 –con vigencia actual– eliminó la gran cantidad de impuestos existentes de distinta aplicación y los sustituyó por los siguientes: Impuesto al Valor Agregado (IVA) con una alícuota del 10 %, Régimen Complementario del IVA, Impuesto a las Transacciones con un 2,0 %, Impuesto al Consumo Específico fijado en tasas diferenciales de acuerdo al tipo de producto, Impuesto a la Renta Presunta de Empresas con un 2,5 % sobre el patrimonio neto de las mismas, Impuesto a la Renta Presunta de Propietarios de Bienes inmuebles, vehículos, motonaves y aeronaves establecido mediante tablas para su auto avalúo realizado por los propietarios. Impuesto a la Propiedad Rural normado de acuerdo a la Ley de Reforma Agraria que establece tamaños de propiedad rural y condición de propiedad de la misma para establecer si aplica o no el cobro de este tributo, Impuesto de Viajes al Exterior, el Impuesto por Transmisión Gratuita de Bienes y el Gravamen Aduanero Consolidado aplicable a importación y exportación de productos.

La coparticipación tributaria definida hace más de 22 años en la Ley N° 1551 de Participación Popular, establece que del total de la recaudación de siete impuestos nacionales (IVA, RC-IVA, IUE, IT, ICE, ISAE y GAC),²² el 75,0 % se queda para el Gobierno Nacional, el 20,0 % para municipios y el 5,0 % para universidades. Esta distribución apostaba a una descentralización municipal y apoyo a las universidades públicas, cuando no existían los Gobiernos Autónomos Departamentales, que en ese entonces eran Prefecturas a cargo de la ejecución en los Departamentos de la inversión pública nacional.

El año 2005 se promulgó la Ley de Hidrocarburos en la que se instituyó el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) con porcentajes de distribución para Gobernaciones, Gobiernos Municipales, Universidades y Gobierno Nacional, que sumado al 11,0 % de Regalías para Departamentos productores, ha provocado asimetrías en los ingresos de las Gobernaciones.

22 Impuesto al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), Impuesto a las Transacciones (IT), Impuesto a los Consumos Específicos (ICE), Impuesto a las Salidas Aéreas al Exterior (ISAE), Gravamen Aduanero Consolidado (GAC).

Cuadro N° 7
Bolivia Resumen: Ingresos por IDH,²³ IEHD,²⁴ Regalías, Coparticipación y HIPC II²⁵ (01-2019)
(En Millones de Bolivianos)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^(P)
Total G.A.M.	7.670,6	9.850,2	11.949,5	14.470,1	15.428,0	13.968,0	10.831,6	10.548,5	11.359,8	10.749,8
Coparticipación tributaria	3.968,0	5.085,0	5.902,7	6.811,8	7.766,0	8.500,6	7.991,5	8.016,8	8.315,1	8.181,7
IDH	3.157,2	4.208,2	5.645,1	7.245,5	7.281,8	5.176,6	2.524,6	2.531,7	3.044,7	2.568,0
HIPC II	545,4	557,0	401,7	412,8	380,1	290,9	315,5	0,0	0,0	0,0
Total G.A.M.	3.712,5	4.865,7	6.724,5	8.302,8	8.548,5	6.257,3	3.541,4	3.527,8	3.820,2	3.071,8
Regalías departamentales ⁽¹⁾	2.552,8	3.139,3	4.777,0	5.761,7	5.932,9	4.167,2	2.238,7	2.143,6	2.286,8	1.913,7
IDH	963,0	1.283,3	1.720,2	2.208,0	2.219,5	1.577,7	769,1	769,7	925,5	780,5
IEHD	196,7	443,1	227,4	333,1	396,1	512,5	533,6	614,5	607,9	377,6
Total, Universidades	1.490,6	1.983,9	2.339,3	2.949,2	3.228,5	3.168,0	2.641,5	2.671,5	2.827,6	2.728,6
Coparticipación tributaria	992,0	1.271,3	1.475,7	1.824,8	2.080,3	2.277,1	2.138,8	2.154,3	2.236,4	2.200,7
IDH	449,4	601,9	806,8	1.041,1	1.049,2	752,8	369,2	363,6	439,2	433,6

23 Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

24 Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD).

25 Los países pobres altamente endeudados o PPME (en inglés: Heavily Indebted Poor Countries: HIPC) conforman un grupo que se beneficia de la llamada Iniciativa HIPC, creada por el G8 para aquellos países con alta deuda pública (principalmente situados en África, Asia y Latinoamérica). Posteriormente a la Iniciativa HIPC se lanzó la Iniciativa MDRI, distinta, pero vinculada operacionalmente.

Cuadro N° 7 (cont.)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^(p)
IEHD	49,2	110,8	56,8	83,3	99,0	128,1	133,4	153,6	152,0	94,4
Total G.A.I.O.C.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	30,4	42,0	40,9
Coparticipación tributaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25,7	34,0	33,9
IDH	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,7	8,0	7,0
Total G.A.R.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	189,7	610,3	504,1
Regalías departamentales ⁽¹⁾	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	189,7	610,3	504,1
Ingresos nacionales	12.873,7	16.699,8	21.013,3	25.722,0	27.205,0	23.383,3	17.014,4	16.967,9	18.660,0	17.095,3
Total, Coparticipación tributaria	4.960,1	6.356,3	7.378,3	8.636,6	9.846,3	10.777,7	10.130,4	10.196,9	10.585,5	10.416,3
Total, IDH	4.569,6	6.093,3	8.172,1	10.494,6	10.550,5	7.507,0	3.662,9	3.669,6	4.417,5	3.789,2
Total, HIPC II	545,4	557,0	401,7	412,8	380,1	290,9	315,5	0,0	0,0	0,0
Total, Regalías departamentales ⁽¹⁾	2.552,8	3.139,3	4.777,0	5.761,7	5.932,9	4.167,2	2.238,7	2.333,3	2.897,1	2.417,8
Total, IEHD	245,9	553,9	284,2	416,3	495,2	640,6	667,0	768,1	759,9	472,0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – UDAPE.

⁽¹⁾ Regalías por Hidrocarburos.

^(p) Preliminar.

Gráfico N° 5

Bolivia: Coparticipación tributaria a Gobiernos Autónomos Municipales y a las Universidades Públicas 2010-2019^(p) (En millones de bolivianos)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – UDAPE.

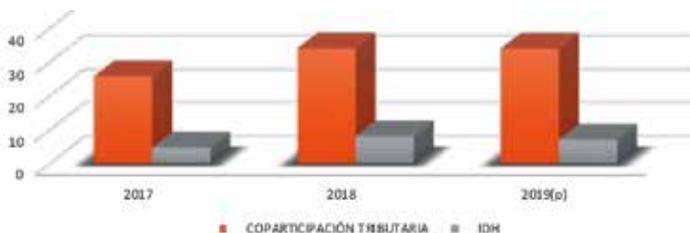
^(p) Preliminar.

La Coparticipación Tributaria a los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM), en el 2019 registró un decrecimiento del 5,4 % respecto de la gestión 2018, mientras que las Universidades Públicas registraron una tasa negativa de 1,6 % respecto a la gestión anterior.

En la gestión 2015 se muestra una cifra récord con Bs 8.500,6 millones, representando un incremento del 114,2 % respecto a la gestión 2010; es preciso señalar que en la gestión 2015 el precio anual promedio del barril del petróleo llegó a USD 50,8, en contraste de lo ocurrido en la gestión 2016 donde éste disminuyó a USD 42,8.

Gráfico N° 6

Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos (GAIOC):²⁶ IDH y Coparticipación Tributaria, 2017-2019^(p) (En millones de bolivianos)

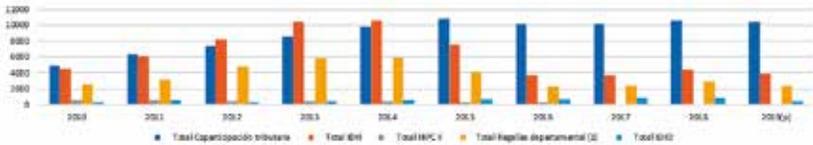


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – UDAPE.

^(p) Preliminar.

26 Consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos indígenas originarios campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias.

Gráfico N° 7
Bolivia: Ingresos nacionales desagregados por tipo de ingreso, 2010-2019^(p)
(En millones de bolivianos)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – UDAPE.

^(p) Preliminar.

La recaudación por regalías, coparticipaciones e IDH se había incrementado notoriamente entre los años 2005 y 2014, y a pesar que en los últimos años no se registró un crecimiento porcentual similar al de periodos anteriores, se debe tomar en cuenta que los beneficiarios de la renta petrolera contaban con una mayor y significativa cantidad de recursos que deberían traducirse en mejoras económicas y sociales de la población en general.

Más allá de los precios y la producción estaban los beneficiarios de la renta petrolera, personas cuyo acceso a servicios de salud, educación o incluso empleo dependen de la renta petrolera que perciben las gobernaciones, alcaldías y universidades. Si bien el Gobierno Central también se ve afectado por las variaciones en la renta petrolera, a diferencia de los gobiernos subnacionales cuenta con otras fuentes de ingreso. En el caso de las regiones productoras, el presupuesto de las gobernaciones depende en gran medida de los ingresos por regalía departamental, un claro ejemplo es Tarija, donde los ingresos por concepto de regalía departamental representan el 63,0 % del total de su presupuesto.

Sin embargo, desde 2015 cambia esta tendencia y se ve una importante disminución en los ingresos provenientes de las regalías, como consecuencia de la caída en los precios internacionales del petróleo y cuyos efectos, específicamente sobre el precio de exportación de gas natural boliviano, se comenzaron a sentir en las gestiones siguientes.

1.2. Situación económica en Bolivia

Es pertinente considerar al Producto Interno Bruto y su recuperación post pandemia, considerando la abrupta caída que tuvo en la gestión 2020 hasta el -8,7 % respecto del 2019. El PIB nacional en la gestión 2021 fue del 6,1 % respecto al 2020 y los sectores que registraron los mayores crecimientos económicos fueron el sector Minería (18,0 %), Construcción (17,9 %) y el sector de Transporte y comunicaciones (16,2 %). Por otro lado, los sectores que presentaron un crecimiento por debajo del 2,0 % fueron los sectores de Agricultura y Ganadería (1,8 %), Restaurantes y hoteles (0,7 %) y los Establecimientos financieros (0,6 %). El sector de la Administración Pública fue el único sector que registró un decrecimiento en la gestión 2021, respecto a la gestión 2020.

Gráfico N° 8

Bolivia: PIB y tasa de crecimiento por departamento, gestión 2021 (En miles de bolivianos de 1990 y en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los departamentos que mostraron mayor crecimiento económico, en la gestión 2021, fueron Potosí y Oruro, explicado principalmente por el aumento del sector Minería, el sector de los Servicios básicos y el sector Transporte y comunicaciones en el caso de Potosí, mientras que en el departamento de Oruro se debió por el aumento del sector Minería, el sector Construcción y el sector del Transporte y

comunicaciones (Ver Gráfico 8). El sector Minería ha tenido un gran repunte debido a las cotizaciones de los mercados internacionales que han favorecido a los departamentos exportadores de minerales, esto acompañado de las inversiones públicas y privadas que han dinamizado este y el resto de los sectores de la economía, en especial el sector Construcción; por otro lado, los sectores que mostraron decrecimientos fueron el sector de Agricultura y Ganadería y los servicios de la Administración Pública, en ambos departamentos.

1.3. Situación económica del eje central

Considerando la gestión 2021, el departamento de Santa Cruz es el departamento que registra el mayor crecimiento económico (5,7 %) postpandemia; este crecimiento puede ser explicado principalmente por el incremento del sector Construcción, el mismo que registró una tasa de crecimiento del 28,9 % en el 2021, cabe resaltar que este crecimiento es comparado con el 2020, un año en el que se restringieron las actividades económicas debido a la pandemia pero, a pesar de esto, el sector ha mostrado que aún se encuentra en recuperación, pues aún no alcanza los niveles registrados en el del 2019. El sector de Transporte y comunicaciones, en este departamento, registró una tasa de crecimiento del 18,1 %, esto debido a la liberación de las restricciones tanto a nivel nacional como internacional, en las vías terrestres, aéreas y fluviales.

Por otro lado, La Paz mostró un importante incremento en el PIB (5,3 %) y que se explica primordialmente por el notable incremento del sector Minería (38,9 %), seguido del sector Construcción (19,9 %) y el sector del Transporte y comunicaciones (13,9 %).

Cochabamba alcanzó un crecimiento del 4,3 %, mostrando los sectores del Transporte y comunicaciones y el sector Construcción como los sectores que más aportaron al PIB del departamento en la gestión 2021, con tasas de crecimiento del 12,4 % y el 10,6 %, respectivamente.

En este contexto, los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba se sitúan como el eje central de Bolivia.

Gráfico N° 9

Eje Central Bolivia: PIB y tasa de crecimiento económico, gestión 2021 (En miles de bolivianos de 1990 y en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tras la fuerte caída de la economía en el 2020, el departamento de La Paz mostró una importante mejoría y reactivación de los sectores de su economía. Las exportaciones registraron un incremento del 104,0 % en el 2021, respecto de la gestión 2020, este incremento se debió principalmente a la participación de la Industria Manufacturera, pasando de 1.128 a 2.294 millones de dólares en la gestión 2021.

Al ser La Paz sede de gobierno de Bolivia, los servicios de la Administración Pública, representan el 16,0 % del PIB del departamento; sin embargo, en la gestión 2021 mostró un decrecimiento del 2,0 %.

Gráfico N° 10

La Paz: PIB a precios constantes, según actividad económica, gestión 2021 (En miles de bolivianos de 1990)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En 2020 las exportaciones del departamento de Cochabamba llegaron a USD 295 millones, presentando una reducción del 15,0 % con relación a 2019 debido a la paralización de actividades.

Cochabamba produce solo el 4,0 % del total de las exportaciones a nivel nacional y éstas se concentran en tres rubros: gas, oro y banana. Juntas suman el 99,0 % de la producción del departamento.

La industria manufacturera es uno de los sectores más importantes del departamento, representando el 21,0 % del PIB departamental. Le sigue el sector Transporte y comunicaciones con un aporte del 16,0 % al PIB departamental.

Gráfico N° 11

Cochabamba: PIB a precios constantes, según actividad económica, gestión 2021 (En miles de bolivianos de 1990)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

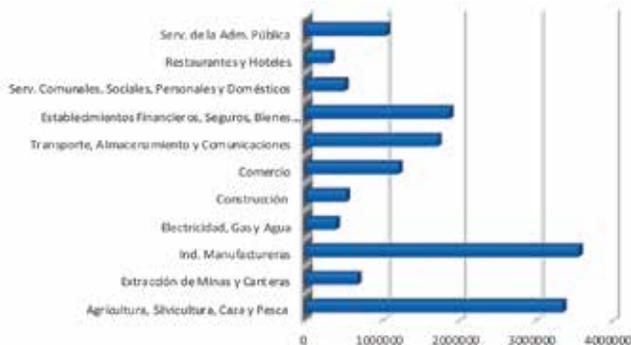
La Industria Manufacturera representa un sector importante para el departamento, aportando al PIB el 23,0 % del total. Otro sector importante es el de la Agricultura y ganadería, el mismo que representa el 22,0 % del PIB departamental.

Al séptimo mes del 2021, las exportaciones de Santa Cruz llegaron a USD 1.636 millones, monto superior en el 42,0 % a los USD 1.148 millones registrados en julio del 2020.

Los sectores que lideran las ventas al mercado exterior, son: la industria manufacturera, hidrocarburos y agropecuaria. En la industria manufacturera destacan productos como la soya y sus derivados, gas natural, girasol y sus derivados, carne bovina y azúcar.

Gráfico N° 12

Santa Cruz: PIB a precios constantes, según actividad económica, gestión 2021 (En miles de bolivianos de 1990)

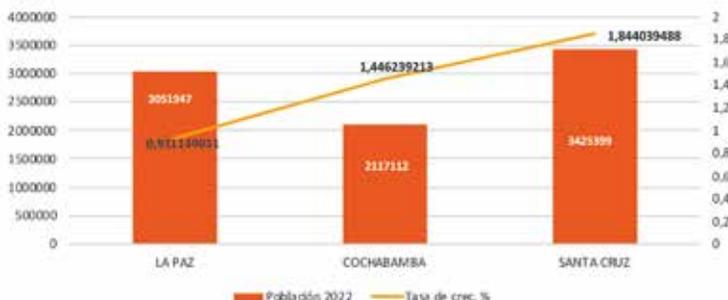


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

1.4. Indicadores sociales del Eje central de Bolivia

Gráfico N° 13

Bolivia - Eje central: Población estimada y tasa de crecimiento, gestión 2022 (En número de habitantes y en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

De acuerdo con las proyecciones realizadas por el INE, en la gestión 2022 el departamento de Santa Cruz se posiciona como el departamento con mayor número de habitantes, respecto de Cochabamba y La Paz, además de tener la mayor tasa de crecimiento, siendo igual al 1,8 %.

Cuadro N° 8
Bolivia – Eje central: Indicadores demográficos proyectados,
gestión 2022

Dpto.	Indicadores Demográficos									
	Nacimientos	Tasa Bruta de Natalidad (x 1000)	Defunciones	Tasa Bruta de Mortalidad (x1000)	Migración Internacional Neta		Migración Interna Neta		Migración Total Neta	
					Migrantes	Tasa (x1000)	Migrantes	Tasa (x1000)	Migrantes	Tasa (x1000)
LPZ	54.492	17,9	21.240	7,0	-1.634	-0,5	-3.585	-1,2	-5.219	-1,7
CBBA	42.407	20,0	12.711	6,0	-1.378	-0,7	1.775	0,8	397	0,2
SCZ	72.183	21,1	16.627	4,9	-1.483	-0,4	7.152	2,1	5.669	1,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según las proyecciones de los indicadores demográficos publicados por el INE para la gestión 2022, el departamento de Santa Cruz muestra una tasa bruta de natalidad del 21,1 % por cada 1.000 nacidos vivos, siendo una tasa superior a las registradas para los departamentos de La Paz y Cochabamba; entre tanto, el número de defunciones es mayor en el departamento de La Paz, con una tasa bruta de mortalidad igual al 7,0 % por cada 1.000 defunciones.

En cuanto a la migración total neta, el efecto de la migración produjo una disminución de la población del 1,7 %, es decir 2 personas en promedio anual, por cada mil residentes, en el departamento de La Paz, mientras que Cochabamba y Santa Cruz registran tasas positivas, lo cual indica que registrarían aumentos en el número de residentes.

Cuadro N° 9
Bolivia – Eje central: Indicadores demográficos proyectados,
gestión 2022

Dep.	Esperanza de vida al nacer (años)			Tasa de Mortalidad Infantil (x1000)			Tasa Global de Fecundidad (hijos por mujer)
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	
LPZ	73,4	70,7	76,0	27,9	30,1	25,6	2,3
CBBA	75,1	72,1	78,1	28,8	31,1	26,4	2,4
SCZ	75,8	72,9	78,7	24,2	26,2	22,2	2,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

La esperanza de vida al nacer (años) es mayor en el departamento de Santa Cruz; si hablamos por género, las mujeres tienen una esperanza de vida superior a la de los hombres, en este departamento.

Por otro lado, la tasa de mortalidad infantil nos indica que el departamento de Cochabamba presenta la tasa más alta en comparación con La Paz y Santa Cruz. Por cada mil niños, se estima una tasa de mortalidad del 28,8 %, siendo mayor el riesgo de muerte infantil en los niños varones.

En cuanto a la tasa global de fecundidad y de acuerdo con las estimaciones, Santa Cruz presenta una tasa del 2,5 %, indicando que, en promedio, las mujeres llegaron a procrear 3 hijos durante su vida fértil. En el departamento de La Paz y en Cochabamba, las mujeres, en promedio llegaron a procrear 2 hijos durante su vida fértil.

Conclusión

A través de la revisión bibliográfica, podemos definir el censo como la fuente primaria más importante y amplia de información estadística, de manera que, tanto el sector público como el privado tengan la información pertinente para diseñar sus políticas de la mejor forma y así alcanzar los objetivos propuestos. En palabras de Gary

Rodríguez,²⁷ la importancia del censo se simplifica en dos puntos: primero, para tener una lectura más cercana de la realidad demográfica, económica, social y cultural del país, luego de diez años del último Censo. Segundo, porque dicha información servirá para optimizar, en lo económico, la distribución de los recursos públicos entre los nueve Departamentos en función de su densidad poblacional; en lo social, para afinar las políticas y mejorar su impacto; en lo político, redefinir el número de escaños.

Dentro del contexto mundial se observa que presentan cierta regularidad en la realización de los censos y han sido capaces de hacer por lo menos cinco censos en los últimos 70 años (a excepción de Haití que hizo 4 censos).

Si observamos la historia censal en Bolivia, vemos que se registran once censos, los cuales han sido de mucha utilidad para reflejar la situación económico-social década tras década, a pesar de los errores e irregularidades cometidas, como por ejemplo en el CNPV 2012, donde incluso algunas comunidades no fueron censadas, como consecuencia de una cartografía mal formulada y una organización a destiempo.

En el año 2001, Bolivia tenía oficialmente 8.274.325 habitantes y, con estos resultados, cinco departamentos recibieron más recursos (Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando) y cuatro perdieron (La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca), como efecto de la recomposición demográfica de la década pasada. El departamento más poblado era La Paz, con 2.350.466 habitantes, y el segundo departamento más poblado era Santa Cruz de la Sierra, con poco más de dos millones de habitantes. Luego de más de una década Bolivia registró 10.059.856 habitantes. La Paz ya no era el departamento más poblado del país: ahora, este sitio le correspondería a Santa Cruz, con 2.657.762 habitantes, y Cochabamba se ubicaba como el segundo departamento con más crecimiento poblacional, con 1.762.761 habitantes. Sin embargo, el dato llamativo es Pando, que tuvo un incremento poblacional notable (110,0 %) seguido de Santa

27 RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Gary Antonio: *Op. cit.*

Cruz (31,0 %), Cochabamba (21,0 %), Tarija (24,0 %), Oruro (26,0 %), Potosí y Beni (con 17,0 % y 16,0 %). Los departamentos que menos crecieron fueron La Paz y Chuquisaca (con 9,0 % y 15,7 %).

La relación de Censo y Desarrollo Regional se consolida en la necesidad de información de densidad poblacional para la determinación de la redistribución de recursos del Estado (Ley N° 031/LMAD), así también para la conformación de la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional (Art. 146 CPE). Los cambios absolutos y relativos de población generan nuevos balances entre pares. En términos de escaños electorales, estos cambios demográficos implican reajustes en los pesos correspondientes a las distintas circunscripciones.

La coparticipación tributaria definida hace más de 22 años en la Ley N° 1551 de Participación Popular, establece que, del total de la recaudación de siete impuestos nacionales, el 75 % se queda para el Gobierno Nacional, el 20 % para municipios y el 5 % para universidades. La recaudación por regalías, coparticipaciones e IDH han mostrado una disminución desde la gestión 2019.

Si bien el Gobierno Central también se ve afectado por las variaciones en la renta petrolera, a diferencia de los gobiernos subnacionales cuenta con otras fuentes de ingresos, es por eso que se denota la importancia de la distribución correcta de estos recursos, pues las gobernaciones, alcaldías y universidades dependen en gran medida de estos recursos y, si no son distribuidos correctamente, se afectaría enormemente el desarrollo económico y social de las regiones.

Es por eso que, el desarrollo Departamental, Municipal y Autonomías Indígenas se debe plasmar con una redistribución equitativa de los recursos del Estado mediante un Pacto Fiscal, para la aplicación de una verdadera autonomía bajo los principios de equidad en la distribución de recursos, competencias, capacidad de decisión y acción.

Actualmente no existe normativa para que la información relativa a población, se obtenga cada cinco años de una encuesta demográfica intercensal levantada por el Instituto Nacional de

Estadística, y que establezca también que los Censos nacionales se efectúen obligatoriamente cada diez años.²⁸

Las estimaciones del crecimiento poblacional para la gestión 2022 sitúan al departamento de Pando con una tasa positiva del 3,1 %, Santa Cruz con el 1,8 % y Beni con el 1,8 %, siendo éstos los departamentos con mayor crecimiento poblacional de acuerdo con las proyecciones del INE. En cuanto al crecimiento económico, en la gestión 2021 los departamentos que mostraron mayor crecimiento económico fueron Potosí y Oruro, explicado principalmente por el aumento del sector Minería, el sector de los Servicios básicos y el sector Transporte y comunicaciones en el caso de Potosí; mientras que el departamento de Oruro, se rige por el aumento del sector Minería, sector Construcción y el sector del Transporte y comunicaciones.

Los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz se situaron como ejes centrales del desarrollo económico de Bolivia, además de ser los departamentos con mayor porcentaje poblacional. Considerando la gestión 2021, el departamento de Santa Cruz fue el departamento que registró el mayor crecimiento económico (5,7 %), este crecimiento puede ser explicado principalmente por el incremento del sector Construcción; La Paz mostró un importante incremento en el PIB (5,3 %) y que se explica primordialmente por el notable incremento del sector Minería (38,9 %). Cochabamba alcanzó un crecimiento del 4,3 %, mostrando a los sectores del Transporte y comunicaciones y Construcción como los sectores que más aportaron al PIB del departamento en la gestión 2021, con tasas de crecimiento del 12,4 % y el 10,6 %, respectivamente. En cuanto a los indicadores sociales, muestran a Santa Cruz en primer lugar, seguido de Cochabamba y La Paz.

28 Tal como lo establecía el artículo 24 de la Ley N° 1551.

Bibliografía

ANDERSEN, Lykke Eg; BRANISA, Boris y CANELAS, Stefano: *Introducción al ABC del desarrollo en Bolivia*. Fundación INESAD, La Paz, 2016. Obtenido de https://inesad.edu.bo/eBooks/ElABCdeldesarrolloenBolivia_Intro.pdf.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL): “Acerca de Censos de población y vivienda”. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/censos-de-poblacion-y-vivienda/acerca-censos-poblacion-vivienda>.

-----: COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL): “Censos de población y vivienda: calendario desde la ronda de 1950”. s/f. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/censos-poblacion-vivienda/censos-poblacion-vivienda-calendario-la-ronda-1950>.

-----: *Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe 2021. Los censos de población y vivienda de la ronda de 2020 en América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia: panorama regional y desafíos urgentes*. Observatorio Demográfico América Latina y el Caribe No. 22, 2022. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47931>.

DALENCE, José María: *Bosquejo Estadístico de Bolivia*. Imprenta de Sucre, 1851. Reedición Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia y Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Edición Facsimilar, 2013. https://www.archivoybibliotecanacionales.org.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=176:catalogo36&catid=12:catalagonosabnb&Itemid=332.

DIVISIÓN DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNDP): *Population Data Catalog and Data Archive Web*. <https://population.un.org/DataArchiveWeb/index.html>.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): *Censo de Población y Vivienda 2012 [Base de datos]*. Obtenido de <http://censosbolivia.ine.gob.bo/>.

-----: *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, Bolivia: Distribución de la población*. 31 de mayo de 2004. Obtenido de <https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/bolivia-distribucion-de-la-poblacion-censo-2001/>.

- : *Censo de Población y Vivienda 2012 Bolivia: características de la población*. 2015. Obtenido de <https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/censo-de-poblacion-y-vivienda-2012-caracteristicas-de-la-poblacion/>.
- : *Estadísticas con enfoque de género. Censos 1976, 1992, 2001, 2012*. Instituto Nacional de Estadística (INE), La Paz, noviembre de 2016. Obtenido de <https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/estadisticas-de-enfoque-de-genero/>.
- MAZUREK, Hubert: “Diálogo El censo en Bolivia, una herramienta para el desarrollo”. *Tinkazos*, vol. 15, n° 32, pp. 9-31. 2012. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4261/426141575001.pdf>.
- PERALES MIRANDA, Víctor Hugo; PÁRRAGA GUACHALLA, Marcelo Gonzalo y USNAYO SIRPA, Jhosep Luis: “Censo en Bolivia: apuntes para la construcción de un indicador de multilocalidad”. *Temas sociales*, n°. 49, pp. 138-165, 2021. Obtenido de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n49/2413-5720-rt-49-138.pdf>.
- PEREIRA MORATÓ, René: “Censo y políticas de población para el desarrollo y la transformación productiva”. *Tinkazos*, vol. 15, n° 32, pp. 75-87, 2012. Obtenido de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rbcst/v15n32/v15n32a05.pdf>.
- : “El censo fue un fracaso”. *Temas sociales*, n°. 35, julio 2014, Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S0040-29152014000200007&script=sci_arttext.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Gary Antonio: “¿Por qué es importante el Censo de Población y Vivienda del 2022?”. *El Deber*, 25 de julio de 2021. Obtenido de https://eldeber.com.bo/edicion-impresa/por-que-es-importante-el-censo-de-poblacion-y-vivienda-del-2022_240466.
- VALLEJO ZAMUDIO, Luis Eudoro “El censo de 2018 y sus implicaciones en Colombia”. *Apuntes del Cenes*, vol. 38, n°. 67, Jan./June 2019. Obtenido de <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/6511/5459>.
- VELASCO PORTILLO, Omar: “Censo 2022, autonomías a medias tintas”. *La Razón*, 01 de agosto de 2021 [*Suplemento Tiempo Político*], Obtenido de <https://www.la-razon.com/politico/2021/08/01/censo-2022-autonomias-a-medias-tintas/>.